

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2021

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D^a. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y catorce minutos y se levanta a las diez horas y treinta minutos.

ACUERDOS:

1/75/2021- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2021.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº2/76/2021. AJ.136/20. DAR CUENTA DE RESOLUCIÓN JUDICIAL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 202/20 DEMANDANTE J.M.R.J. Y PELAYO MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3/77/2021.- EAR 282/2020 INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Previa deliberación y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, consecuentemente, INCOAR los expedientes sancionadores propuestos. Las notificaciones indicarán el régimen de alegaciones y presentación de pruebas tal y como resulta del Informe Propuesta que en este mismo acto ha sido aprobado.**

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº4/78/2021. PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL ADOLFO MARSILLACH AL PROGRAMA PLATEA, EDICIÓN 2021-2022.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA renovar la adhesión del *Teatro Adolfo Marsillach* al Programa estatal de circulación de espectáculos de Artes Escénicas en espacios de las Entidades Locales Edición 2021-2022 (PLATEA).**

Nº 5/79/2021.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DERIVADOS DE LA CONVOCATORIA DE “AYUDA A EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES AFECTADAS POR LA CRISIS COVID 19”.

Previa deliberación por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA ampliar en tres meses adicionales el plazo para resolver y notificar la resolución de ayudas solicitadas en la convocatoria de Ayudas a Empresas y Personas Trabajadoras Autónomas de San Sebastián de los Reyes afectadas por la crisis del COVID-19.**

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 6/80/2021.- ABONOS DIETAS TRIBUNALES DE SELECCIÓN

Previa deliberación por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA autorizar el pago de las asistencias a los Sres. Miembros de cada uno de los Tribunales, conforme a las respectivas propuestas de Recursos Humanos.**

Nº 7/81/2021.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DIRIGIDOS A MAYORES A DESARROLLAR COMO GESTIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS PROGRAMAS OFERTADOS POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTES.

Previa deliberación y considerando que el Ayuntamiento ostenta la potestad para planificar las **actividades deportivas** y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Programación de Actividades físico-deportivas adaptadas a las personas mayores (de más de 60 años) que serán gestionadas por la Delegación de Deportes y la Concesionaria de los servicios deportivos, AOSSA GLOBAL S.A., en coordinación con Delegación de Personas Mayores.**

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 8/82/2021.- PLAN DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA EL AÑO 2021.

Dada cuenta del informe firmado por el Jefe de Servicio de Contratación y previa deliberación la Junta de Gobierno Local **ACUERDA dejar el asunto sobre la mesa.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.